

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO NRO. 18

1

2 En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón  
3 San Fernando, siendo las 09h08 del día martes tres de mayo del 2022, se da inicio a  
4 la sesión extraordinaria del I Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado  
5 Municipal del Cantón San Fernando, cuya convocatoria se encuentra suscrita con  
6 fecha 01 de mayo del 2022, para tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO.-  
7 Constatación del quorum; SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Oficio  
8 N° 591-DEJGS de fecha 25 de abril del 2022, suscrito por la Lcda. Doris Óyela,  
9 Directora de la Escuela de Educación Básica “Juan Girón Sánchez”; y, TERCER  
10 PUNTO.- Clausura. **PRIMER PUNTO: Constatación del quorum.**- El Licenciado  
11 Claudio Omar Loja Loja, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
12 del Cantón San Fernando, dispone mediante secretaria la constatación del quorum,  
13 encontrándose presente el señor alcalde y los señores concejales del Cantón San  
14 Fernando.- Actúa como secretario encargado, el Ab. Jaime Molina Cedillo, en virtud  
15 al memorando No. 031-A-GADMSF-2022, de fecha 03 de mayo del 2022, suscrito por  
16 el Lic. Claudio Omar Loja, Alcalde del Cantón San Fernando. **SEGUNDO PUNTO:**  
17 **Conocimiento y resolución del Oficio N° 591-DEJGS de fecha 25 de abril del**  
18 **2022, suscrito por la Lcda. Doris Oyola, Directora de la Escuela de Educación**  
19 **Básica “Juan Girón Sánchez”.**- Interviene el Licenciado Claudio Loja Loja, Alcalde  
20 del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San  
21 Fernando, reiterando el saludo a las y los señores concejales, e indicando que en  
22 secretaria de la Institución Municipal, ha ingresado el oficio N° 591-DEJGS de fecha  
23 25 de abril del 2022, suscrito por la Lcda. Doris Oyola A., Directora de la Escuela de  
24 Educación Básica “Juan Girón Sánchez; y, Ab. Gabriela Chumi, Presidente de PPF.,  
25 mismo que dispone su lectura por secretaría. Acto seguido se procede a dar lectura  
26 al oficio N° 591-DEJGS de fecha 25 de abril del 2022, que, en su parte medular,  
27 manifiesta: <<Como actores de la comunidad educativa de la Escuela “Juan Girón  
28 Sánchez”, docentes, estudiantes y padres de familia estamos involucrados activamente  
29 en los procesos educativos y en las actividades extracurriculares que complementen el  
30 desarrollo emocional, físico y psicosocial de los y las estudiantes; y, conocedores del  
31 apoyo incondicional que el GAD Municipal de San Fernando ha demostrado a nuestros  
32 niños y niñas, nos permitimos solicitarle de la manera más comedida a usted y por su

33 *intermedio a quienes conforman el GAD Municipal de San Fernando, que nos apoyen*  
34 *en la dotación de instrumentos musicales para la “Banda de Paz” de la institución, en*  
35 *razón que los instrumentos que dispone la institución se encuentran muy deteriorados*  
36 *por el uso de los años.>>*, continua la intervención del señor alcalde, acotando, que  
37 igualmente en días anteriores a la presente por parte de la Rectora de la Unidad  
38 Educativa “Galo Plaza Lasso”, ingresaron una solicitud con similar contenido, la  
39 misma que por unanimidad fue aceptado y en este caso se pone en consideración del  
40 I. Concejo, para su respectiva resolución, indicando además que existe un informe  
41 favorable por parte de Coordinación de Gestión Social, así como previamente  
42 escuchar el pronunciamiento de la Eco. Sara Peñaloza, Directora Financiera del GAD  
43 San Fernando, quien interviene saludando a todos los integrantes del I. Concejo, y  
44 manifiesta que igual que la otra solicitud, sería factible el apoyo, sin embargo se  
45 tendrían que tener en cuenta los recursos económicos, ya que se están apoyando con  
46 recursos correspondientes a otros proyectos, y de considerarse apoyo para este  
47 pedido, son ustedes quienes tendrían que decidir, la asignación para ello. **Acto**  
48 **seguido, el señor Vicealcalde pide la palabra,** concedida que fue manifiesta: Buenos  
49 días señor alcalde, compañeros y técnicos, con respecto al punto que se está tratando,  
50 y si bien lo manifestado por la economista, que no existen recursos asignados para  
51 este objetivo, pero de ser aceptada por el I. Concejo de donde se provendría los  
52 recursos. Responde la Economista Sara Peñaloza, que se tendría que revisar la  
53 partida de espacios activos designados para transporte, alimentación y otras  
54 actividades. Continúa con la intervención el señor Vicealcalde, mencionado: Muchas  
55 gracias economista por la respuesta, y si bien es cierto señor alcalde, dentro de la  
56 administración y como concejo se ha estado apoyando a los múltiples proyectos que  
57 van en beneficio de la ciudadanía y en este caso también no podrían ser la excepción,  
58 al ser en bienestar de la niñez de nuestro cantón, y tomando en cuenta lo que  
59 manifiesta la economista que si se pueden hacer traspasos de créditos de otra partida,  
60 de mi parte y como lo indique en la vez anterior, se debería también de apoyar como  
61 se hico con la Unidad Educativa Galo Plaza Lasso, el objetivo de ellos es como  
62 institución educativa el día del desfile cívico también participar y tenemos bastante  
63 concurrencia de autoridades locales, autoridades provinciales y creo también la  
64 intención de ellos es presentarse de mejor forma, contando con todos los

65 instrumentos de la Banda de Paz, y que es también un orgullo para el Cantón y la  
66 institución, por lo que, de mi parte, me gustaría que se apoye con el proyecto que  
67 ellos tienen presentado. **Pide la palabra el señor concejal Julio Quiridumbay**  
68 **Velásquez**, concedida que fue, interviene manifestando: Buenos días a todos los  
69 compañeros que se encuentran presentes e indicando que de acuerdo a las proformas  
70 presentadas hay variación en los costos, así por ejemplo en la lira de 27 teclas tiene  
71 un costo de \$ 107,00 y la lira de 29 teclas se encuentra con un costo de \$ 105,00,  
72 entiendo que se hará una sola compra. Respondiendo la Economista Sara Peñaloza,  
73 Directora Financiera, que se procederá al proceso de adquisición donde se opte por  
74 la mejor proforma. **Pide la palabra la señora concejal Gabriela Gavilanes**, y una vez  
75 concedida, señala: Buenos días compañeros y compañeras, y consulta a la Econ. Sara  
76 Peñaloza, la partida que se está tomando o la que va a tomar que partida se trata.  
77 Contestando la Economista Sara Peñaloza, que se tomara de la partida  
78 presupuestaria destinada a eventos de navidad y fin de año, que no han sido  
79 ejecutados y la diferencia de ser necesario se utilizara de las partidas presupuestarias  
80 que asignó el GAD Municipal como contraparte para convenios con el MIES a espacios  
81 activos, en virtud de no ser ejecutado hasta la presente fecha, a lo que manifiesta la  
82 concejala, estar de acuerdo que se tomen de las partidas de fin de año y navidades, y  
83 no de los proyectos sociales. **Pide la palabra la concejala Ingeniera María Aurelia**  
84 **Sarmiento**, concedida que fue, interviene saludando a todos los integrantes de la  
85 sesión de concejo, e indica que los recursos serían, de tomar de las partidas de los  
86 eventos en lo que exista y lo demás proceder de la otra partida. **Pide la palabra la**  
87 **concejala Ingeniera Elizabeth Romero**, concedida que fue, interviene con un saludo  
88 al I. Concejo, manifestando que, de su parte está de acuerdo en apoyar el proyecto,  
89 ya que se incentivara a la niñez del nuestro cantón. Agotado la deliberación, el señor  
90 Vicealcalde eleva a moción para que el I. Concejo del Gobierno Autónomo  
91 Descentralizado Municipal del Cantón San Fernando, **RESUELVA: 1.Aceptar la**  
92 **solicitud presentada mediante oficio N° 591-DEJGS de fecha 25 de abril del**  
93 **2022, suscrito por la Lcda. Doris Oyola A., Directora de la Escuela de Educación**  
94 **Básica “Juan Girón Sánchez; y, Ab. Gabriela Chumi, Presidente de PPF; 2.**  
95 **Disponer a la Dirección Financiera que proceda a realizar los traspasos**  
96 **necesarios para efectuar la adquisición de los instrumentos solicitados; y, 3.**

97 **Disponer a Secretaria de Compras Públicas, iniciar el proceso para la adquisición**  
98 **conforme a lo indicado en el oficio N° 591-DEJGS de fecha 25 de abril del 2022,**  
99 **suscrito por la Lcda. Doris Oyola A., Directora de la Escuela de Educación Básica**  
100 **“Juan Girón Sánchez; y, Ab. Gabriela Chumi, Presidente de PPF, apoya la**  
101 **moción el concejal Julio Quiridumbay, sometida a votación es aprobada por**  
102 **unanimidad de todos los señores integrantes del I. Concejo del Gobierno Autónomo**  
103 **Descentralizado Municipal del Cantón San Fernando. **TERCER PUNTO: Clausura.-****  
104 **Al agotarse los puntos del orden día previstos para esta sesión, siendo las 09h22 se**  
105 **da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto el Licenciado**  
106 **Claudio Omar Loja Loja, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo**  
107 **Descentralizado Municipal del Cantón San Fernando y el suscrito Secretario**  
108 **Encargado que certifica.**

109

110

111

112

113

114

Lic. Claudio Omar Loja Loja

**ALCALDE GAD SAN FERNANDO**

Ab. Jaime Molina Cedillo

**SECRETARIO ENCARGADO**

115